

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Violencia de género en el ámbito familiar.
Mecanismos de reproducción de la violencia de género contra
la mujer.

Vanessa Elizalde

Tutor: Mariana González Guyer

2010

Indice

1. Introducción	2
2. Formulación del problema.....	4
3. Justificación.....	8
4. Objetivo General y objetivos específicos.....	11
5. Marco explicativo de la violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar.....	13
5.1. Concepto, raíces y tipo de violencia.....	13
5.2. Abordaje del análisis de género.....	22
5.2.1. Sistema sexo-género.....	24
5.2.2. Identidad de género.....	26
5.2.3. Género como construcción social e histórica.....	30
5.2.3.1 Construcción de la identidad masculina.....	31
5.2.3.2 Evolución del rol de la mujer.....	36
5.3. Familia y género.....	39
5.3.1. Nacimiento, evolución y fin del patriarcado.....	40
5.3.2. Familia y doctrinas sobre la privacidad.....	47
5.4 Violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar....	48
5.4.1 Violencia de género.....	46
5.4.2 Violencia de género en el ámbito familia.....	50
5.4.3 Ciclo de la violencia hacia la mujer en el ámbito familiar..	52
5.4.4 Consecuencias de la violencia de género en el ámbito Familiar.....	55
6. Conclusiones.....	57

1. Introducción

El presente trabajo corresponde a la tesis de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 1992.

En el presente trabajo, nos proponemos profundizar sobre algunos aspectos del problema de la violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar; buscando ahondar en cada una de las categorías utilizadas: violencia, género y familia, y analizar a través de estas, la incidencia que tiene el ámbito cultural.

Los mandatos culturales han otorgado una serie de derechos y privilegios al varón dentro y fuera de la relación de pareja, que han legitimado históricamente su poder y dominación sobre la mujer. Estas normas y creencias favorecen y crean cierta idea de superioridad del varón y expectativas de obediencia de la mujer.

Estos patrones de conducta aprendidos se han transmitido de generación en generación y se mantienen en el inconsciente colectivo.

El abordaje utilizado para la elaboración del trabajo, se basó en análisis de género, por considerar a este último una herramienta útil para lograr una comprensión en profundidad de un problema de naturaleza multicausal, porque permite articular el análisis de cada una de las categorías consideradas en este análisis (violencia, género y familia) desde una perspectiva de género.

Esta categoría analítica de género, surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres como producto social y como las mismas responden a diversas causas.

A través de este abordaje, es posible visualizar las relaciones sociales, las estructuras de poder y cómo se materializan estas relaciones en cada contexto social y cultural.

Los roles de género están ordenados jerárquicamente, de modo tal que los hombres ejercen mayores cuotas de poder y control sobre las mujeres.

En el análisis que llevaremos adelante intentaremos profundizar en los modos en que las diferencias sociales y de género trascienden a las personas, enraizándose en las sociedades.

El trabajo se llevó a cabo a partir del análisis de distintos enfoques y planteamientos teóricos que realizaron diversos autores sobre el tema de violencia hacia la mujer.

Además, se utilizaron investigaciones realizadas en nuestro país (por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) y por último, también se tuvo en cuenta el aporte de las diferentes materias cursadas durante la carrera de Trabajo Social, que incluían conceptos fundamentales para la profundización de este problema.

2. Formulación del problema

2.1 Generalidades

Nos movemos en un tiempo de contradicciones, por un lado, se visualizan importantes logros en el reconocimiento y desarrollo de los derechos humanos, las mujeres dan pasos significativos en relación a la inserción en el mercado de trabajo, logrando tener mayor independencia económica y autonomía, sin embargo, la violencia de género continúa reforzando la subordinación de las mujeres.

A partir de la década del 60, el movimiento feminista, coloca el tema en el debate público dándole visibilidad y cuestionando la escisión “publico-privado”. A partir de las luchas de este movimiento, el problema de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, es considerado un problema con carácter público y político.

Una de las más graves y visibles consecuencias de la violencia contra la mujer en el ámbito del hogar, son los homicidios de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

El último caso registrado en nuestro país¹, al momento de finalizar la redacción del presente trabajo, fue el martes 10 de agosto de 2010; cuando una joven Vanessa Edhith Bessonrt González de 21 años fue estrangulada y quemada viva por su marido, Sergio Daniel Santi Carro de 28 años de edad. La pareja se había casado en marzo de 2010 y en ese momento estaban separados. *“Unos días antes la policía había tenido que intervenir ante una discusión entre la joven y el hombre, aunque éste se fue de la casa “prometiendo no molestarla más” (op. cit.)*

Durante la reconstrucción del hecho el asesino expresó “la maté por amor”, sin embargo, aún estando su esposa con vida, prendió fuego el colchón donde ella se encontraba, como forma de borrar pruebas de sus actos.

¹ Diario La República. Justicia. Montevideo, Uruguay, miércoles 11 de agosto. Disponible en <http://www.larepublica.com.uy/justicia/>

2.2 Datos de violencia doméstica en Uruguay de enero a junio a 2010

Según un estudio realizado por INMUJERES- MIDES² en varios departamentos de nuestro país en un período de ocho meses (año 2009), en el Uruguay muere una mujer cada 14 días, en manos de su pareja o ex pareja. Si sumamos los casos de niñas y adolescentes mujeres, los datos indican que cada 9 días muere una mujer adulta o niña por violencia doméstica.

A partir de un relevamiento sistemático de la prensa escrita y específicamente los diarios del país, la cual fue realizada a los fines de éste análisis, se detectaron los casos de violencia doméstica y se destacaron, un conjunto de datos de los hechos, tales como, la edad de la víctima, la relación con el agresor, el lugar geográfico y el tipo de agresión, tal como esta última era presentada a la opinión pública.

El cuadro que se presenta a continuación, sistematiza los casos de violencia doméstica en el período de enero a junio de 2010³.

De acuerdo a la prensa escrita que fue relevada, diecisiete mujeres fueron asesinadas por violencia doméstica: once murieron en manos de sus parejas actuales y las seis restantes, en manos de sus ex parejas.

La mayoría de mujeres fallecieron, a causa de agresiones por armas blancas y/o armas de fuego.

Asimismo, la mayoría de ellas, habían recurrido previamente a la justicia, denunciando ser víctimas de violencia doméstica.

² Rostagnol, Susana. No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia. MIDES. Año 2009.

³ El relevamiento se realizó, exclusivamente para la elaboración de la presente tesis. Se relevaron todos los casos publicados en el período enero- junio. Se registró en todos los casos, la fuente o diario que lo publicó, especificando si fueron uno o más los que difundieron la noticia.

Casos de violencia hacia la mujer en el ámbito familiar, extraídos de tres diarios de la Capital: El País, La República y Últimas

Noticias, en el período enero-junio de 2010

N° °	Nombre	Edad	Relación	Lugar	Fecha	Tipo de agresión	Medio de prensa
1	s/d	46	Ex pareja	Las	01/01/10	Lesiones físicas con arma de	La República
2	s/d	s/d	Pareja	Colonia	06/01/10	Asesinato con arma blanca	El País
3	s/d	40	Pareja	Colonia	09/01/00	Asesinato con arma blanca	El País
4	M.R	s/d	Pareja	Playa	29/01/10	Asesinato con arma blanca	Últimas Noticias
5	L.C.D	79	Pareja	Montevide	29/01/10	Asesinato, arma de fuego	Últimas Noticias
6	K.Y.S.S	33	Pareja	Montevide	30/01/10	Lesiones con arma de fuego	La República
7	Cristina Larrosa	34	Ex pareja	Montevide	20/02/10	Asesinato, arma de fuego	La República y Últimas noticias
8	María Flores	35	Ex pareja	Montevide	20/02/10	Intento asesinato con arma	La República
9	s/d	31	Ex pareja	Montevide	10/02/10	Asesinato con arma blanca	El País
10	Favia García	22	Ex pareja	Rocha	03/03/10	Asesinato con arma blanca	El País
11	s/d	37	Pareja	Tarariras	06/03/10	Agresión a golpes	La República
12	G.L.P	31	Pareja	Montevide	14/03/10	Lesiones por golpes	La República
13	Alejandra	40	Pareja	Montevide	15/03/10	Asesinato con arma de fuego	La República. El País
14	s/d	s/d	Pareja	Colonia	16/03/10	Lesiones por golpes	La República
15	s/d	30	Ex pareja	Paysandú	16/03/10	Lesiones por golpes	La República
16	s/d	30	Pareja	Montevide	17/03/10	Asesinato caída decimotercer	La República
17	s/d	s/d	Pareja	Maldonad	11/04/10	Lesiones por golpes prostitución	El País
18	Maria Capparo	39	Ex pareja	Treinta y	12/04/10	Asesinato con arma blanca	El País
19	M.F.S	35	Pareja	Soriano	23/04/10	Intento de asesinato con arma	El País
20	Mirtha Rodríguez	64	Ex pareja	San José	24/03/10	Asesinato con arma blanca	El País
21	s/d	50	Pareja	Colonia	27/03/10	Asesinato arma de fuego	La República. El País
22	s/d	29	Pareja	Montevide	14/04/10	Lesiones con arma blanca	La República
23	s/d	s/d	Ex pareja	Montevide	15/04/10	Lesiones por golpes	El País

24	L.L.M.M	25	Pareja	Montevide	21/04/10	Lesiones por golpes	La República
25	s/d	24	Pareja	Montevide	28/04/10	Lesiones con un machete	La República
26	Mariela Gonzáles	35	Pareja	Montevide	03/05/10	Asesinato con arma de fuego	La República El País
27	s/d	s/d	Pareja	Paso de	05/05/10	Amenazas y agresión física	El País
28	s/d	s/d	Pareja	Florida	11/05/10	Asesinato con arma blanca	La República
29	s/d	26	Ex pareja	Canelones	29/05/10	Lesiones por golpes	La República
30	s/d	No se	Ex pareja	Durazno	03/06/10	Lesiones con arma de fuego	El País
31	s/d	29	Pareja	Paysandú	06/06/10	Lesiones por golpes	La República
32	s/d	s/d	Pareja	Dolores	09/06/10	Lesiones por golpes	La República
33	s/d	33	Pareja	Pinar	10/06/10	Lesiones por golpes	La República
34	s/d	42	Ex pareja	Paysandú	12/06/10	Lesiones por golpes	La República
35	Ana María Dos	45	Ex pareja	Tacuerem	19/06/10	Asesinato con arma de fuego	La República
36	Brigida Pinto	83	Pareja	Montevide	25/06/10	Asesinato arma de blanca	La República El País
37	s/d	s/d	Pareja	Montevide	27/06/10	Lesiones por golpes	La República
38	Susy Quintana	31	Pareja	Montevide	28/06/10	Asesinato con arma blanca	El País

Fuente: Diarios La República, El País y Últimas Noticias. Período de enero a junio de 2010.

3. Justificación

Me pregunto, cuál sería el impacto que tendría en la opinión pública si cada nueve días muriera en nuestro país una persona víctima de violencia en el deporte, de enfermedades prevalentes o cualquier otra catástrofe natural, que no afectase únicamente al género femenino.

Según el referido estudio de INMUJERES- MIDES, en el Uruguay muere una mujer y/o adolescente o niña cada nueve días por violencia doméstica, y si analizamos, la falta de respuesta que esto ha generado en la sociedad, se refleja de su parte, una “complicidad” evidenciada desde el silencio.

En este trabajo busco profundizar en las causas del problema, considerando necesario el análisis de los conceptos, violencia, género y familia, considerando además, que los mismos han ido variando a través de la historia y a raíz de los cambios que se han producido.

Se ha reconocido en el ámbito nacional e internacional, que la violencia hacia las mujeres, atenta contra los derechos humanos y contra el desarrollo personal de las víctimas; su incidencia sigue siendo de gravedad y afecta cotidianamente a muchas mujeres.

Un punto clave, es que el problema no se considera ni desde el ámbito político, ni desde los medios de comunicación y tampoco desde la sociedad en su conjunto, con la gravedad que debería.

Es sencillo comprobar la relevancia que le otorgan al problema de la violencia doméstica los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, con solo detenerse un minuto en cualquier puesto de venta de diarios y revistas.

En la prensa escrita analizada, en general se pone el énfasis en la conjunción de “supuestos trastornos de personalidad” del agresor (celos desmedidos, dependencia con el alcohol, características de personalidad agresiva, etc.) con el detonante de una discusión de la pareja, resultando de esta combinación, la agresión o asesinato de las mujeres.

Esto no permite a los lectores/as visualizar el problema real y los factores comunes a la mayoría de las situaciones de violencia de género

Como ejemplo, se transcriben algunos titulares, de un medio de prensa que son ilustrativos y que representan el total de los diarios consultados:

“Argumentó que -quería volver- y fue enviado a la cárcel: golpeó a su mujer y amenazó con matar a sus hijos”. (La República, Archivo, Justicia, 06 de junio)

El diario relata una situación límite, donde un hombre ante la negativa reiterada de su mujer a continuar la relación (con antecedentes previos de violencia doméstica) en un ataque de furia, luego de una discusión, asesina a su pareja.

“Beodo le pegó a su ex y le rompió todo el bar”. (La República, Archivo, Justicia, 12 de junio)

El diario relata la situación de un hombre con problemas de alcoholismo, que ante la negativa de su mujer de volver a reiniciar la relación de pareja (con antecedentes de violencia doméstica), en estado de ebriedad irrumpe en el negocio de su mujer, la agrede físicamente y daña parte su negocio.

“Atacó a su ex y a su suegra con un machete tras un nuevo rechazo” (La República, Archivo, Justicia, 28 de abril).

Por parte de la sociedad, y específicamente a través de los medios de comunicación, atribuyen el problema de la incidencia de la violencia hacia la mujer a trastornos psicológicos del agresor (incluidas las adicciones), a la naturaleza del vínculo afectivo (“drama pasional”) o a condiciones socioeconómicas y culturales (situación de pobreza, nivel educativo, condición laboral, etc.)

A partir de la lectura de 38 noticias policiales que tratan sobre casos de violencia doméstica, (extraídos de tres medios de prensa en el período considerado), se detectó una sola referencia directa a la Violencia Doméstica,

y fue en el diario El País, el cual analizó y cuestionó, este problema social con mayor profundidad (El País. Policiales. Archivo, 03 de abril de 2010).

Entre lo visible e invisible, se debate la vida de muchas mujeres. Las mismas que conviven con la combinación de sentimientos de miedo, vulnerabilidad e impotencia de sentir “en carne propia” lo que es vivir en una sociedad, en la cual se tienen más riesgos dentro de los hogares que fuera de ellos, donde no encuentran soluciones efectivas que le permitan cortar con el ciclo de la violencia, que en muchos casos les cuesta la vida.

4. Objetivo General y objetivos específicos

En base a lo expuesto, a través de este trabajo, pretendo indagar en qué medida la violencia de género contra la mujer en el ámbito familiar, puede ser atribuida a la herencia de un sistema de género, caracterizado por ser desigual, jerárquico y acrítico.

Para dar respuesta a esta interrogante y abordar sistemática y exhaustivamente sus dimensiones me planteo los objetivos que se presentan a continuación.

4.1 Objetivo General:

Profundizar la comprensión del problema de la violencia de género en el ámbito familiar; describiendo y sistematizando algunos de los componentes del sistema de género que hacen que la misma se perpetúe

Para abordar este objetivo, se pretende indagar respecto a cada una de los tres componetes que a modo de dimensiones constituyen el problema central de este estudio estas dimensiones son:

- i. Violencia
- ii. Género y
- iii. Famila

Estas tres dimensiones se articulan en el problema a analizar: violencia de género en el ámbito familiar.

Objetivos específicos:

- a. Lograr una aproximación al concepto, raíces y tipos de violencia
- b. Análisis de la categoría de género.

- c. Análisis de la organización familiar desde una perspectiva de género.
- d. Describir la problemática de la violencia de género hacia las mujeres en el ámbito familiar y sus consecuencias.

5. Marco explicativo de la violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar

5.1 Concepto, raíces y tipos de violencia

Como forma de iniciar este abordaje, podemos revisar los conceptos de violencia, sus raíces y explicaciones teóricas.

5.1.1. Concepto de violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia ⁴teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas y aunque en una determinada sociedad sea una practica cultural admisible, la OMS los define sus efectos como para la salud quitándole toda "naturalidad" y legitimación.

"El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". (OMS, 2002, p 4)

La definición vincula la intención del agresor con el acto de violencia, con esto se excluyen de la definición los incidentes no intencionales.

Cuando se habla de "uso del poder" se incluye el descuido o los actos por omisión. Por lo tanto, debe entenderse que "el uso intencional de la fuerza o el poder físico" incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico.

Esta definición incluye varias de las consecuencias de la violencia, entre ellas los daños físicos, psíquicos y las privaciones.

Por su parte, Adela Cortina⁵ define la violencia, como una manifestación del desequilibrio de poder. Considera tres factores claves y de cada uno de ellos su nivel de influencia: la cultura, los factores biológicos y la intención del agresor.

Sin intención de profundizar en el debate respecto a si la violencia es un comportamiento de origen biológico o cultural, existen teorías que fundamentan sus causas en el determinismo biológico y otras que lo hacen a través de la transmisión de pautas y normas culturales adquiridas a través de proceso de socialización.

Para A. Cortina, más allá de la disputa sobre el determinismo biológico y el determinismo cultural, el ser humano actúa con una libertad condicionada, y ella focaliza en su abordaje la intencionalidad de la violencia. .

Esta autora, analiza la violencia a través de tres funciones permeadas por los tres factores de incidencia:

a. una función expresiva: una persona ejecuta acciones violentas por el puro placer de realizarlas

b. una función instrumental: que consiste en utilizarla como medio para alcanzar una meta

c. una función comunicativa: en el sentido de que se recurre a la violencia para transmitir un mensaje

Por su parte, José Aguilera⁶ coincide con A. Cortina, respecto a que además de los factores innatos y/o adquiridos, existe el factor intencional en la violencia. Caracterizada ésta última por la búsqueda de beneficios por parte del agresor: la obtención de estos beneficios se realiza mediante un grave

⁴ Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf

⁵ El Sexo de la Violencia. El poder comunicativo, una propuesta intersexual frente a la violencia. 2da.ed., Barcelona, Editorial Icaria Antrazyt, Año 1998.

⁶ El sexo de la violencia. El ayer no nos hace más violentos. 2da.ed., Barcelona, Editorial Icaria Antrazyt, Año 1998, p 19.

prejuicio para la persona agredida ya que menoscaba su bienestar físico y psíquico.

Este autor reconoce que no se pueden atribuir los comportamientos violentos del ser humano únicamente a las influencias del medio ambiente. Para él, los comportamientos violentos dependen de una serie de factores, entre ellos:

- a. lo acontecido previamente en la vida, la experiencia personal pasada
- b. la educación recibida, la incidencia de la cultura
- a. las estructuras biológicas heredadas, lo innato
- b. los estímulos recibidos en cada momento, las circunstancias o situación particular

Si bien este puede ser un marco insuficiente para la comprensión de la violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito doméstico, apunta a algunos elementos que aportan para lograr una mirada al problema con mayor profundidad.

J. Aguilera explica que en nuestras estructuras biológicas van quedando huellas que influyen en nuestros juicios e interpretaciones, las cuales responden a determinados estímulos ambientales que estimulan nuestra agresividad y condicionan comportamientos violentos.

Como consecuencia, mínimas influencias ambientales pueden generar en algunos individuos comportamientos más violentos.

5.1.2 Tipos de Violencia⁷

En 1996 la Asamblea Mundial de la Salud declaró que la Violencia es un importante problema de salud y elabora una tipología sobre los diferentes tipos de violencia.

⁷Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Año 1993, p5 Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf

Estas tres categorías generales que siguen, distinguen la violencia que una persona que se inflige a sí misma, la impuesta por otra/o individuo y la violencia infringida por grupos más grandes. (OMS, 1993a, p 5)

a. La violencia autoinfligida

La violencia autoinfligida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio — también llamados "parasuicidio" o "intento deliberado de matarse" en algunos países— y suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

b. La violencia interpersonal

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

- Violencia familiar o de pareja: esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.
- Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

En el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores. El segundo abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

c. La violencia colectiva

La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las

subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.

La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples.

5.1.3 Raíces de la violencia⁸

La OMS define la violencia englobando los factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. (OMS, 1993a, p 5)

En la década del 70 este organismo propuso el “Modelo ecológico” en el cual se destacan las causas múltiples de la violencia en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social.

⁸ OMS Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo I Al Violencia, un problema Mundial de la Salud Pública, Años 1993, p 11. disponible en:
http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf

Figura 1: Modelo Ecológico⁹



a. El nivel individual

El primer nivel del modelo ecológico pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona. Además de los factores biológicos y personales en general, se consideran factores tales como la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato. En otras palabras, este nivel del modelo ecológico centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos de violencia.

b. El nivel de las relaciones

El segundo nivel del modelo ecológico indaga el modo en que las relaciones sociales cercanas —por ejemplo, con los amigos, con la pareja y con los miembros de la familia— aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos. En los casos de la violencia infligida por la pareja y del maltrato de niños, por ejemplo, la interacción casi diaria o el compartir el domicilio con un agresor puede aumentar las oportunidades para que se produzcan encuentros violentos. Dado que los individuos están unidos en una relación continua, es probable en estos casos que la víctima sea reiteradamente maltratada por el agresor. Concretamente, en el caso de la violencia interpersonal entre los jóvenes, algunas investigaciones revelan que

⁹ De: OMS Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo 1. La Violencia, un problema Mundial de la Salud Pública, Años 1993, p 11

estos tienen más probabilidades de involucrarse en actos violentos cuando sus amigos promueven y aprueban ese comportamiento.

c. El nivel de la comunidad

De acuerdo a lo planteado por la OMS, el tercer nivel del modelo ecológico examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o perpetradores de actos violentos. Este organismo resalta algunos factores, como ser, la frecuente movilidad de residencia (cuando las personas no permanecen durante mucho tiempo en una vivienda en particular, sino que se mudan muchas veces), la heterogeneidad asociada a falta de cohesión social de la población y una densidad de población alta.

Asimismo, destacan que la incidencia de problemas sociales tales como el tráfico de drogas, el desempleo elevado, la extrema pobreza, entre otros, hacen que sea más probable el surgimiento de hechos de violencia.

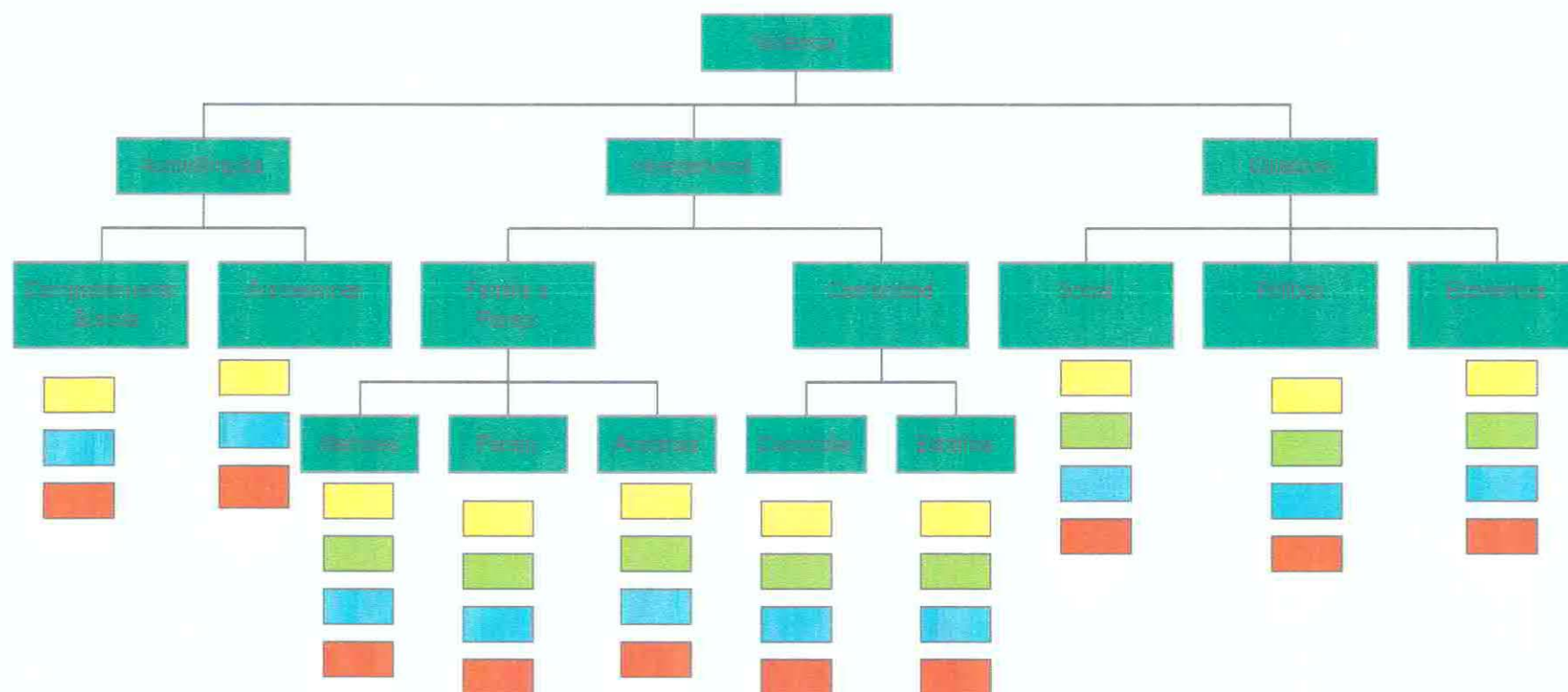
d. El nivel social

El cuarto y último nivel examina los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra ésta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad, o generan tensiones entre diferentes grupos o países. Entre los factores sociales más generales figuran:

- normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos;
- actitudes que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia evitable;
- normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos;

- normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños;
- normas que respaldan el uso de la fuerza excesiva policial contra los ciudadanos;
- normas que apoyan los conflictos políticos.

Entre los factores más generales también cabe mencionar las políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica o social entre distintos grupos de la sociedad.

Figura 2: Naturaleza y tipos de violencia¹⁰


Naturaleza de la Violencia:

Física Sexual Psíquica privaciones o descuido

¹⁰ Fuente: OMS Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Capítulo I: La Violencia, un problema Mundial de la Salud Pública. Año 1993.

5.2. Abordaje del análisis de género

“Si bien algunas de las normas y prácticas culturales empoderan a las mujeres y promueven sus derechos humanos, también es frecuente que las costumbres, las tradiciones y los valores religiosos se utilicen para justificar la violencia contra la mujer” (ONU, Op. Cit., 2006).

Desde que nacemos, la educación que recibimos, y durante el desarrollo de nuestra vida, vamos incorporando determinados valores y principios, sobre los cuales basan la conducta.

Estos factores, como el género y los papeles relacionados con él, influyen sobre las personas, para que adquieran roles y posiciones en la sociedad y se comporten de acuerdo a ellos.

Nacemos hombre o mujer, el sexo está determinado biológicamente, pero al género se le dota de contenido social, esto quiere decir, que es una construcción social y no un hecho natural.

Los mandatos culturales han otorgado una serie de derechos y privilegios al hombre, dentro y fuera de la relación de pareja, que han legitimado históricamente un poder y dominación sobre la mujer, promoviendo el uso de la violencia y otros tipos de controles.

Estas normas y creencias favorecen y crean cierta idea de superioridad en el hombre y expectativas de obediencia en la mujer.

Dichas normas de conducta, son tomadas como patrones de conducta aprendidas y transmitidas de generación en generación, formando parte del inconsciente colectivo.

Las mismas, se transmiten en el hogar, lugar de trabajo, instituciones y penetran en el sistema legal y medios de comunicación.

La desviación a dichas normas, o sea, todo lo que se haga fuera de estos patrones, causa conflicto y puede llevar al uso legítimo de la violencia.

Análisis de género

“El enfoque de género es una herramienta teórica que sirve para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres” (GAMBA, Susana, 2007, p16).

El análisis de género nos evidencia que la construcción social adjudica: ROLES diferentes para cada sexo; ESPACIOS diferentes para cada sexo y ATRIBUTOS diferentes para cada sexo.

“La perspectiva de género implica:

- a. reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorable a los varones como grupo social, y discriminatoria para las mujeres*
- b. que dichas relaciones han sido construidas social e históricamente y son constitutivas de las personas*
- c. las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, pertenencia sexual, religión etc”.¹¹*

Las características y dimensiones del género

Las características y dimensiones del género son (SALTZMAN, Jaet, 1992)

1. es una construcción social e histórica (varia de una sociedad a otra y de una época a otra)
2. es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre hombres y mujeres)
3. Es una relación de poder

¹¹ Mujeres en red. Perspectiva de Género. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net>

4. Es una relación asimétrica, se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina
5. Es abarcativa (no solo se refiere a los sexos sino también a otros procesos: Institucionales, simbólicos, identidades, sistemas de comunicaciones y políticas).
6. Es transversal (atraviesan todo en entorno social: edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.)

5.2.1. Sistema sexo – género

A los efectos de este trabajo es clave establecer la diferenciación existente entre sexo y género, y dentro de este último los roles e identidades y la importancia del proceso de socialización en la construcción social del género.

El sistema sexo-género, "trata de explicar cómo basándonos única y exclusivamente en la diferencia del sexo con el que nace cada persona (hembra o macho) se crea todo un conjunto creencias, valores, costumbres, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para ambos sexos. Mientras el sexo es entendido como la diferencia sexual anatómica, el género es definido como una construcción social, que cambia en el tiempo y según las sociedades" (GAMBA, Susana, 2007, p 32).

a. ¿Qué entendemos por sexo?

Este término hace referencia *"a las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres, que son universales. Conviene utilizarlo cada vez que se haga referencia a las mujeres y a los hombres en cuanto pertenecen a diferentes categorías físicas" (GAMBA, Susana, 2007, p 46).*

b. ¿Qué entendemos por género?

El género remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que son atribuidos a cada sexo en diferentes momentos históricos y sociedades.

“Género es la definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades, valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante el proceso de socialización” (GAMBA, Susana, 2007, p 24).

c. ¿Qué entendemos por rol de género?

“Se refiere a las normas de conducta que una colectividad en un contexto determinado asigna a las personas pertenecientes a un grupo y cómo las personas de ese grupo asumen y expresan en su vida cotidiana tales asignaciones. Se trata de un concepto mutuo donde las personas ejecutan expectativas y exigencias colectivas según su papel asignado y al mismo tiempo exigen tales expectativas y exigencias de su contraparte y lo asumen como su forma de ser, sentir y actuar/.../ Los roles en general son generados a partir de criterios tan variados como la raza, edad, religión, clase social etc”. (GAMBA, Susana, 2007, p 45).

Los roles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social dado, en la que sus miembros están condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades.

Los roles de género varían según el contexto, la cultura y el punto histórico.

“El concepto de rol de género parte del punto de que el sexo biológico es una categoría ahistórica que forma la base para la asignación del rol/ papel de género como categoría histórica-variable la cual se adapta a las circunstancias económicas, naturales o políticas”. (GAMBA, Susana, 2007, p 46).

Para Susana Gamba, los roles que desempeñan tanto hombres como mujeres son los siguientes¹²: (GAMBA, Susana, 2007, p 47).

Rol Reproductivo: Las responsabilidades de la crianza, la educación, la atención y cuidado de los miembros de la familia y la organización y mantenimiento del hogar.

Rol Productivo: Las actividades que producen ingresos personales y para el hogar. Los ingresos pueden ser en dinero o en especie. Incluye, tanto la producción para el mercado con un valor de cambio, como la producción de subsistencia o doméstica con un valor de uso más un valor de cambio potencial.

Históricamente en casi todas las sociedades y distintas culturas se dieron dos uniformidades en la división sexual de trabajo, que lentamente ha ido cambiando:

1. las mujeres son más responsables que los hombres en la crianza de los hijos, preparación de la comida y cuidado de la casa
2. Los hombres siempre participan en una serie de actividades extradomésticas de sus sociedades, ámbitos económico, político, religioso, educativo y otros ámbitos productores de cultura.

5.2.2. Identidades de género

Según Daniel Gabarró Berbegal¹³ "la identidad es una respuesta individual a las expectativas sociales y a la educación recibida. La identidad se mantiene relativamente estable, aunque pueda evolucionar, a lo largo de la existencia de la persona." (Gabarró Daniel, 2008, p21)

El autor explica que en una sociedad que divide a los seres humanos en dos categorías, hombres y mujeres, cada uno tendrá una identidad distinta. La identidad masculina y femenina serán las respuestas que los hombres y las

¹³ Transformar a los hombres: un reto Social. Daniel GabarróBerbegal. Año 2008. Disponible en: <http://www.danielgabarro.cat/Transformar%20a%20los%20hombres.%20un%20reto%20social..pdf>

mujeres darán a las expectativas sociales de su género. Sus respuestas individuales a expectativas sociales.

“El concepto de Identidad de Género alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres”. (GAMBA, Susana, 2007, p30).

De acuerdo a esta definición podemos afirmar que la identidad de Género es producto de la transmisión de patrones socioculturales. También, es la conciencia de las diferencias esenciales que incluye e integra lo biológico y psicológico, la conciencia de ser varón y de ser mujer.

La autora Adela Cortina, explica que las cualidades asociadas a los sexos han generado “tipos ideales” de varón y mujer y agrega que, *“según pautas de tradición occidental el dominio de las mujeres será la vida privada, el hogar y la de los hombres es la vida pública, los cuales han perjudicado a las personas concretas porque este reparto obliga a las personas a renunciar de las virtudes socialmente atribuidos al sexo contrario perdiendo la riqueza humana. Además perjudica las formas de vida social, porque ni la vida privada es un dominio en el que no sea necesaria la inteligencia ni en la vida pública es necesario el afecto, la solidaridad y la comprensión”* (Op cit).

Según Cortina es inadmisibles justificar la distribución de cualidades por sexos desde el determinismo biológico ya que los seres humanos se conforman con:

- ✓ un largo proceso de socialización
- ✓ con elecciones personales

La identidad se constituye por niveles, esto quiere decir que existe una identidad asignada y otra Identidad optada (GAMBA, Susana, 2007).

a. Identidad Asignada

“Es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad, por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone. Ella define a través de sus instituciones, a través de sus concepciones del mundo, qué es ser joven, qué es ser mujer, etc” ((GAMBA, Susana, 2007, p 40).

b. Identidad Optada

“Es la identidad optada prevalece la voluntad. Tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida, con la posibilidad de darle un sentido nuevo”. (GAMBA, Susana, 2007, p 40).

Contrucción de la identidad de género: Proceso de Socialización y Naturalización de los sexos

A través del proceso de socialización los niños y las niñas se van formando para el desempeño de aquellos roles asignados socialmente, a fin de responder a los comportamiento socialmente esperados.

“La socialización es un proceso a través del cual se adquiere la cultura de una sociedad/.../La socialización (no consciente) se produce desde que nacemos. Se aprenden comportamientos con la interrelacion con personas adultas, quienes interpretan las conductas y las clasifican como masculinas o femeninas y según sea el caso, las estimulan o las prohíben. La identidad de género se adquiere en este proceso de educación desde el embarazo y a lo largo de toda su vida mediante la familia, gente cercana, escuela, religión,

medio de comunicación/.../ Además forma parte del proceso de construcción de la identidad de género”¹⁴ (GAMBA, Susana, 2007, p 47)

Según A. Cortina *“La socialización favorece y reproduce modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad. Ellas colocan en mayor vulnerabilidad a las mujeres, definen a los varones como naturalmente agresivos y justifican sus acciones violentas, como forma de resolver conflictos”* (Op.cit.).

Es en el proceso de socialización en el que juegan un papel decisivo los tipos ideales de mujer y hombre y todos debemos, queramos o no, ajustarnos a estas categorías.

La autora afirma que con esta presión se ejerce una fuerte violencia sobre las personas ya que se le niegan cualidades, según el sexo biológico que debieran ser “patrimonios de la humanidad” (Op. cit.).

En las sociedades occidentales la diferencia de sexo es el principio ordenador fundamental.

Las diferencias consideradas naturales y jerarquizadas entre las mujeres y los hombres se justifican a través de los mecanismos sociales disponibles y dominantes en un determinado momento histórico ej. políticos, religiosos etc.

Las identidades de género son consideradas como fruto de la propia naturaleza y las relaciones de género como jerarquías naturales, como un principio universal con poca o nula posibilidad de transformación. La naturaleza o la divinidad disponen de antemano las características de ser mujer o ser hombre.

Según, Francisco Muñoz¹⁵ *“asistimos a la naturalización y biologización del género y de la diferencia de sexos”, esto quiere decir que se responsabiliza a la naturaleza de las diferentes funciones para hombres y para mujeres”*.

¹⁵ . El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia. Los ordenes de la violencia: especie, sexo y género. 2da.ed., Barcelona, Editorial Icaria Antrazyt, 1998

Un fundamento naturalista que rige las relaciones entre hombres y mujeres es la división entre las dos esferas: pública y privada.

Para Francisco Muñoz *“el varón “superior” por naturaleza, es quien debe cuidar la familia y la sociedad. Las mujeres quedaron unidas a su función reproductora materna y doméstica excluida del mundo público y alcanzando su mejor posición social a través de su capacidad reproductora donde descansa su utilidad social”*. (op. cit.),

5.2.3. Género como construcción social e histórica

Existen tres tipos de definiciones sociales importantes en el mantenimiento y cambio de los sistemas de sexo.

a. **Ideología sexual:** *“las ideologías son sistemas coherentes de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo. Proporcionan una base para la evaluación de los acontecimientos, las conductas u otros fenómenos sociales y sugieren respuestas de comportamientos adecuadas. Las ideologías sexuales se definen como sistemas de creencias que explican cómo y por qué se diferencian los hombres de las mujeres. Sobre esta base se definen los derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes para cada sexo”* (LORENTE, M. 2001)

Las ideologías sexuales se basan en:

- principios religiosos
- concepciones referentes a diferencias entre sexos tildados como “naturales”

b. **Normas sociales:** *“las normas sociales son expectativas ampliamente compartidas referentes a la conducta adecuada de las personas que ocupan roles o estatus dados o se encuentran en escenarios o situaciones específicas. Pueden ser leyes o no”. Las normas sexuales hacen referencia a la conducta que se espera de la personas sobre la base de estatus que se*

le asigna, dada su biología sexual. Varía a lo largo del tiempo y espacio en dos aspectos claves:

- *nivel de consenso entre los miembros de la sociedad*
- *número de conductas que se definen como específicas de un sexo u otro,*

La conducta adecuada para los hombres se define como "aquella que ayuda a mantener su compromiso con respecto a trabajos específicos de su sexo y contribuye a su ejercicio del poder y autoridad sobre las mujeres" (LORENTE, M. 2001)

Para las mujeres "es aquella que ayuda a mantener su dedicación a las tareas que tradicionalmente le corresponden, así como su compromiso con la conducta deferente hacia los hombres" (LORENTE, M. 2001)

c. Estereotipos sexuales: *"Son creencias o percepciones relativas a que los sexos son diferentes basándose en un conjunto de caracteres. Estas creencias son estereotipos sexuales cuando son compartidas por colectividades. Las sociedades varían en número de creencias estereotipadas que mantienen en referencia a hombres y mujeres". (LORENTE, M. 2001)*

En algunos momentos históricos un número sustancial de los desfavorecidos ponen en tela de juicio y rechazan las definiciones sociales dominantes, se cuestionan quitándole la naturalización de los sexos y por tanto, se retira la legitimidad.

La Identidad Masculina

Uso de la violencia para la resolución de conflictos

La ONU define como factor causal y de riesgo el uso de la violencia para la resolución de conflictos, *"se puede rastrear una correlación entre una amplia aceptación social y política de la violencia como medio de resolución de conflictos y la violencia contra la mujer". (ONU, Op. Cit., 2006).*

Existen en la sociedad, normas que toleran y promueven la conducta violenta, como forma de resolución de conflictos y ello incluye, la utilización de la violencia hacia la mujer dentro del hogar.

Numerosos factores de carácter cultural y estructural, fomentan las desigualdades de género y su relación estereotipada con la violencia.

Según Miguel Lorente, los hombres son normalmente más fuertes y grandes que las mujeres y usan esta ventaja física, al utilizar la violencia contra las mujeres.

El uso de su ventaja de tamaño y fuerza por parte de los hombres, pierde vigencia en el tiempo y espacio, pero hay dos condiciones bajo las que se usa en mayor grado:

- a. *“Donde la estratificación de los sexos es muy extrema y se abusa de las mujeres sin recibir ningún castigo”.*
- b. *“Es probable que algunos hombres recurran a la violencia física cuando ya no se tiene autoridad o poder, o sea, cuando los sistemas de sexo cambian en la dirección de una mayor igualdad, algunos hombres se resisten a la pérdida de sus ventajas con el único tipo de poder que no han perdido: la fuerza física superior.” (LORENTE, M., 2001)*

María Jesús Izquierdo ¹⁶ coincide que la fuerza física aún en la actualidad, puede llegar a ser un factor determinante. Explica que las diferencias anatómicas sexuales, no causan nuestra identidad, pero la apuntalan.

Izquierdo ilustra el tema poniendo como ejemplo la fuerza física, *“cuando hombres y mujeres se encuentran solos, las diferencias de fuerza pueden ser decisivas, no porque tenga mas probabilidades de éxito si el hombre ejerce la fuerza física contra las mujeres sino porque esa es una de las diferencias que permite decir quien es/.../ Cada vez que la identidad se encuentre precaria*

¹⁶ VICENC, Fisas., José Asencio Aguilera, Adela Cortina, Sonia Darbra Mages, Sunsi Martí, María Izquierdo, Carmen Magallón, Vincent Martínez, Francisco Muñoz, Cándida Martínez, María Rivera, Victoria Sau, Marta Selva, Verena Stolcke, Adolf Tobeña, José Tortosa, María

volver a las diferencias anatómicas demostrar que existen se torna un recurso último para saber quien es". (*loc.cit*)

Construcción de la Identidad Masculina

Diego Gabarró afirma que si bien no existe una forma única y exclusiva de ser hombre, sino una gran variedad de posibilidades, también es cierto que *"existe un modelo, una versión dominante- al menos en el imaginario social- de identidad masculina que, más que una esencia constituye una ideología de poder, una dominación simbólica, un mundo de significados donde un cierto tipo de masculinidad se erige como centro"* (GABARRO, Diego, 2008, p 31). Agrega que las identidades alternativas a este modelo, tienen un valor social inferior como ideales masculino y el machismo se impone en el imaginario colectivo como lo que debe ser un hombre de verdad.

Elisabeth Badinter, en su obra *La identidad Masculina*, explica que, *"ser hombre implica un trabajo, un esfuerzo cosa que no sucede con la mujer. Al hombre se le exige pruebas de virilidad, se le dice "sé hombre", "prueba que eres un hombre". La masculinidad siempre está en duda y por lo tanto debe ser constantemente reafirmada a través de pruebas consecutivas"*. (BARDINTER, E. Op. Cit, p 136)

"Probar la virilidad es un reto, una prueba a la que se enfrenta cualquier ser humano del sexo masculino porque que ni él mismo, ni los que lo rodean, está convencidos de su identidad sexual. Un hombre viril es un "verdadero hombre" lo que lleva suponer que existen hombres que lo son sólo en apariencia. La virilidad no es algo que se les haya dado, deben construirla "fabricarla" (BADINTER, E. Op. Cit, p 137).

Para la autora la masculinidad se ha definido como el hecho de evitar algo, no ser femeninos, no ser afeminado en la apariencia física o en los modales, no

tener relaciones demasiado íntimas con otros hombres; no ser impotentes con las mujeres.

Explica que el hombre se somete a cuatro imperativos: ser duro, solitario (porque no necesita a nadie), inasible y viril, *“una bestia sexual, que no se enamora; un ser que solo se junta con sus congéneres en la competencia, la guerra o el deporte. En síntesis, un duro entre duros, un mutilado de afecto, hecho más para la muerte que para casarse y cuidar niños”* (BADINTER, E. Op. Cit, p 217)

La autora agrega que muchos hombres no logran alcanzar las expectativas asociadas a la identidad masculina, como ser el éxito, el poder, el autodomínio y la fuerza y entonces esta imagen de “hombre ideal” en parte inaccesible deriva en un sentimiento de permanente frustración.

Elisabeth Badinter intenta probar que la masculinidad no puede considerarse absoluta, sino que es una cualidad del hombre relativa y reactiva, esto quiere decir que cuando las mujeres redefinen su identidad desestabiliza la masculinidad.

La autora hace un recorrido histórico intensificando las distintas crisis en la masculinidad. Identifica tres grandes crisis de las cuales las dos primeras a diferencia de la última tuvieron un carácter socialmente limitado.

La primera crisis se desarrolla durante los siglos XVII y XVIII en Francia e Inglaterra y tiene como punto de inicio, la reacción a la brutalidad que caracterizaba a los hombres de la corte de Enrique IV (Francia, año 1648).

En dicho período “Las Preciosas” eran mujeres liberadas que plantearon soluciones feministas a su deseo de emancipación, sobre todo, en cuanto a la convivencia con el cónyuge y a la maternidad. Sólo unos pocos hombres de la época (denominados “Los Preciosos”) aceptaron las nuevas reglas y

adoptaron una moda excéntrica para la época con pelucas, plumas, lunares, perfumes, colorete etc.

Según E. *Badinter*, el Siglo de las Luces es el período más feminista de nuestra historia, antes de la época contemporánea.

Este proceso concluye con la Revolución Francesa (1789) donde las mujeres exigen públicamente sus derechos ciudadanos pero la Convención se niega, los diputados defensores de la desigualdad prohíben a las mujeres realizar un trabajo que no sea doméstico o maternal.

La segunda crisis se sintió en Europa y EEUU entre los SXIX y XX. Las nuevas condiciones impuestas por la industrialización y la democracia hicieron sentir nuevamente las reivindicaciones feministas.

Aparece un nuevo tipo de mujer que gracias a la educación (profesoras, doctoras abogadas, periodistas etc.) pueden acceder a puestos y condiciones que les permiten reclamar sus derechos.

Los hombres a raíz de este cambio, sienten amenazada su identidad y su vida cotidiana, aunque esta nueva división sexual del trabajo va acompañada de una separación espacial de las tareas (femeninas/masculinas) que facilitó la desvalorización sobre todo del hombre hacia la mujer, la cual fue confinada al ámbito privado (espacio más desvalorizado).

Esta transformación viene acompañada de cambios al interior de la familia. Los hombres están obligados a trabajar fuera del hogar y la mujer pasa a responsabilizarse de la educación de los hijos. Como consecuencia la virilidad empieza a identificarse con el éxito simbolizado en el dinero.

La tercer y última crisis se relaciona con el empuje del feminismo, en los años 60 que intenta acabar con las distinciones entre roles y penetra en campos

reservados para los hombres, se desmonta lo que caracterizaba universalmente a los hombres.

“Las mujeres culpaban de todo al tradicional macho, lo que lo llevó a algunos a despojarse de su virilidad en cuanto hombre duro. En los años 60 vieron nacer a otro hombre reflexivo, atento, gentil (...) Les resultaba más fácil expresar su femineidad y afectividad que una virilidad inaceptable asociada a la violencia.”
(BADINTER, E. Op. Cit, p. 247)

En la actualidad, los hombres han perdido el punto de referencia y el hombre del SXXI ya no sabe como definirse, si enmarcándose en los antiguos modelos o intentando liberarse de las obligaciones que acompañan ese sentimiento de virilidad que deben alcanzar.

Evolución del rol de la mujer y variación en la identidad de género femenina

Simone de Beauvoir en su obra “El segundo sexo” va afirmar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres en vez de derivarse “naturalmente de su biología”.

Argumenta que para entender y comprender a la mujer y al hombre como seres humanos es necesario tener presente que la historia del mundo ha sido dirigida y configurada por los hombres.

La autora intenta demostrar que lo que determina la construcción de la femineidad es el conjunto de procesos culturales y psicológicos, que marcan con determinadas atribuciones y prescripciones a las personas con sexo de mujer.

Marta López Gil destaca *“la importancia que tienen sobre el bebé las actitudes de la gente que los rodea. Desde que nace se le ha enseñado a través del gesto, la voz. La elección de los juguetes, la ropa etc. a que sexo pertenece”*.(LOPEZ.M., 1998)

Movimiento feminista y rol de las mujeres

Los movimientos feministas han tenido un papel relevante en la evolución del rol de la mujer.

Según Janet Saltzman, en su obra Equidad y Género, afirma que “los movimientos feministas son intentos estructurales, organizados en su mayor parte por mujeres, de mejorar las desventajas socialmente arraigadas a las que se enfrentan en función del sexo. Se oponen al statu quo y se orientan al cambio” (SALTZMAN, J. 1992).

También explica que varían en el grado de radicalismo de la ideología y los objetivos que persiguen: esto refleja la medida de conciencia sexual desarrollada por las activistas del movimiento. Cuantos más aspectos del sistema de los sexos definen las activistas como ilegítimos y cuantas más alternativas propongan, más radical será su ideología.

La autora afirma que los movimientos feministas nacen a mediados del siglo XIX en EEUU y algunas naciones de Europa. Agrega que, desde el punto de vista histórico han surgido dos oleadas de movimientos feministas: la primera ola y la segunda.

Ambas olas, fueron ideológicamente distintas, debido a los tipos de expansión de roles experimentados.

Los movimientos de la primera ola se encontraban en el extremo menos radical (1848 a 1950). Durante esta primera etapa de la industrialización, las oportunidades de empleo para las mujeres de clase media fueron prácticamente inexistentes, pero hubo un incremento de oportunidades educativas. La primera prioridad y compromiso de las mujeres casadas era el hogar y la familia.

En la segunda ola, (después de 1968) se produce una expansión de roles y una drástica participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Surgen a

partir de este hecho, desventajas en el mundo laboral y doméstico ya que hombres y mujeres habitan las mismas esferas, pero de una forma muy desigual.

“Según la teoría feminista, cuanto mayor sea el grupo de mujeres que experimenten los roles en expansión, mayor será el número de ellas que desarrollen conciencia sexual, una vez que existe este cuadro con conciencia sexual puede servir como referencia normativa para otras mujeres que anteriormente había definido su propio comportamiento sexual a través de los parámetros de los hombres” (SALTZMAN, J. 1992).

“La conciencia sexual proporciona a las mujeres la motivación para organizarse en la búsqueda del cambio del sistema de sexos. Cuanto mayor sea el grupo de mujeres que experimenta el aumento de roles producido por el cambio macro estructural mas grande se vuelve el movimiento” (SALTZMAN, J. 1992).

De acuerdo a la corriente del feminismo la desigualdad entre hombres y mujeres radica en la estratificación de géneros y es una forma específica de dominación masculina.

Janet Saltzman manifiesta que los *“papeles sexuales obligatorios impuestos tanto a los hombres como mujeres y es afianzada por el sistema de producción capitalista, por la propiedad privada, por el patriarcado o por el parentesco, pero siempre con un trasfondo cultural”.* (SALTZMAN, J. 1992)

5.3. Familia y género

Simone de Beauvoir sostiene que *“las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia”* (DE BEAUVOIR)

Este proceso sistemático de discriminación se cristaliza y asienta de manera distinta, en las diferentes épocas.

El “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” de las Naciones Unidas¹⁷, afirma que los roles de género (socialmente construidos) están ordenados jerárquicamente y como consecuencia los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres. Agrega que sus raíces se hayan en el patriarcado, considerado éste último como una institución caracterizada por el dominio masculino sobre las mujeres y la familia.

En el contexto patriarcal la mujer debe permanecer en el lugar asignado para asegurar la estabilidad de la estructura social establecida.

“Historicamente el patriarcado se ha escudado y defendido en normas sociales y culturales y se encuentra institucionalizado en el derecho y en las estructuras políticas e incrustado en las economías locales y mundiales (...) También se ha arraigado en las ideologías formales y en el discurso público. La violencia contra las mujeres funciona como mecanismo para mantener la autoridad de los hombres. Una mujer es sometida a la violencia por transgredir las normas sociales que rigen la sexualidad femenina y los roles de género” (ONU, Op. Cit., 2006)

¹⁷ ONU. Naciones Unidas. Asamblea General. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer” 2006

5.3.1. Nacimiento, evolución y fin del patriarcado

El patriarcado constituyó, por sí mismo, una matriz explicativa que significó un avance importante para entender la situación y la opresión de las mujeres.

Más adelante dicha matriz fue catalogada como insuficiente, debido a lo poco abarcativa, condicionando la posición e inserción femenina en las realidades históricas concretas ; lo cual no permitía comprender otros procesos que influyen y que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades.

Existen diferentes opiniones teóricas sobre el origen de la sociedad patriarcal, pero todas ellas coinciden, en las características asignadas a los roles de género dentro de la familia durante su existencia.

Evelyn Redd en su obra "La evolución de la mujer", va a analizar el desarrollo de la familia y de la sociedad desde la prehistoria. Afirma que los primeros investigadores de la sociedad se encontraron que la estructura social era totalmente diferente a la que conocemos en la actualidad.

Encontraron un sistema tribal y de clanes basado sobre el parentesco materno y donde la mujer jugaba un papel dirigente.

"La inferioridad femenina en la actualidad no ha sido un elemento permanente a lo largo de la historia, las mujeres fueron organizadoras y dirigentes en la vida social", (REED, E. 1994)

La autora demuestra la existencia del matriarcado que data desde comienzos de la humanidad, donde las mujeres ocuparon un lugar influyente y especifica como se transformaron a través del patriarcado en el sexo subordinado

Afirma, que el matriarcado fue la primera forma de organización social y las mujeres, no sólo eran procreadoras de la nueva vida, sino también las productoras de lo necesario para la vida.

En el matriarcado, las relaciones sociales y sexuales eran igualitarias y emanaban de la producción colectiva y de la posesión comunal de la propiedad.

“Las mujeres alcanzaron la cúspide de su influencia y de su prestigio en la primera etapa de la barbarie, que comienza con la agricultura” (REED, E. Op. cit. 1994)

La autora especifica que la sociedad no estaba estructurada en base a la familia tradicional, sino al clan matriarcal, que consistía en que una persona tenía muchas madres y hermanas que eran todas las que pertenecían al clan y clanes allegados.

“El clan maternal que precede a la familia patriarcal fue fundado sobre una colectividad de mujeres que eran hermanas entre sí y madres de todos los niños de la comunidad sin tomar en consideración que madre dio a luz a un niño en particular. (REED, E. Op. cit. 1994).

La autora manifiesta que la propiedad privada, rompe con los lazos del orden social anterior para inaugurar la nueva sociedad patriarcal, basada en clases. La sociedad patriarcal según la autora se abrió hace unos seis mil años atrás. (REED, E. Op. cit. 1994)

Reed interpreta que con el inicio y desarrollo de la propiedad privada, las mujeres se alejan cada vez más de las actividades productivas, convirtiéndose en reproductoras legales para las propiedades del hombre.

La autora realiza una ilustración del nacimiento de la propiedad privada y sus consecuencias sobre la organización social.

“Con el surgimiento de la propiedad privada los hombres estuvieron en posesión de sus propias propiedades disponibles, podía pagar deudas y ofrendas de sangre (a los dioses) y asegurar el hijo de su esposa como propia. La transición fue un proceso lento y agonizante por los miedos y las supersticiones acerca de los dioses”. (REED, E. 1994)

“La propiedad privada se origina con la “propiedad mueble” objetos que podían ser transferidos de una persona a otra. La acumulación de la riqueza privada originaria se hizo posible por la economía superior que comenzó con la agricultura y el almacenaje. La abundancia de alimentos llevó a poblaciones más concentradas y a nuevas divisiones del trabajo. Los hombres que antiguamente habían sido cazadores ahora se convierten en labradores, ganaderos y artesanos. La economía más productiva y el aumento de la fuerza de trabajo dio origen a un excedente por encima de las necesidades de consumo inmediato de los productores primarios. Dicho excedente en un principio se utilizaba para mantener a los ancianos de la aldea, pero una vez que algunos hombres elevaron su posición a la de: sacerdotes, nobles, señores ubicándose por encima de la gente común, exigieron productos alimenticios, ganado y artesanía primero como tributos y luego como impuestos. El desarrollo posterior de mercancías a gran escala apresura la formación de un nuevo estrato: la élite (propietarios y comerciante ricos) la cual acumulaba riqueza formando la clase dirigente”. (REED, E. 1994)

Según la autora, estos sucesos fueron sellando la “caída” de las mujeres, ya desplazadas de la vida productiva y de la vida social, y relegadas en el hogar.

Reed analiza el proceso donde la mujer pasa de tener un rol de influencia, a un rol completamente subordinado y lo atribuye en gran medida al matrimonio a cambio del ganado.

“El marido daba un rebaño de ganado para asegurarse una esposa, los parientes masculinos de la esposa recibían el ganado en nombre del grupo. El ganado intercambiado por su esposa le daba derecho sobre los hijos como propios. Si el matrimonio se rompía los derechos solo se podían ser invalidados a través de la devolución del ganado los cuales eran difíciles porque no siempre permanecía lo que dificultaba el reembolso. El primer propósito de todos fue tener posesión de los hijos de la esposa, si la mujer no daba a luz hijos para su marido este podía exigir la devolución del ganado/.../ La mujer que deseaba dejar a su marido encontraba dificultades para hacerlo ya que estaban implicados los hijos. La mujer debía abandonar sus hijos los

cuales eran propiedad del marido. El precio de la boda es la compra de un derecho a los hijos". (REED, E. 1994)

Según esta interpretación de la historia, la mujer fue paulatinamente dominada por su marido, el cual había pagado el precio de la boda y junto a este el precio por los hijos que tuviere con ella. El hombre "poseía" como parte de sus propiedades, a su esposa y a los hijos que tuviese con ésta.

"Con el desarrollo de la propiedad privada y de la familia patriarcal, las mujeres perdieron el control sobre sus vidas, sobre sus destinos y sobre sus cuerpos". (REED, E. 1994)

Miguel Lorente, en su obra "Mi marido me pega lo normal", también realiza un análisis del rol de la mujer a través de la historia. Por un lado, concuerda con las características de sumisión e inferioridad, asignadas al rol de la mujer en la sociedad patriarcal, pero por otro lado, no coincide con que el origen de la estratificación de roles de género corresponda a una organización social concreta, como podría ser el patriarcado.

Para el autor, la opresión de la mujer de alguna u otra manera siempre existió y en determinado momento histórico, se institucionalizó concretamente en el patriarcado.

Realiza un viaje en la historia desde el período prehistórico hasta la actualidad demostrando que la violencia y la subordinación del rol de la mujer, siempre estuvo presente.

Explica, como el homo sapiens naerderthalis, que fue el primero en enterrar a sus fallecidos y organizarse en sociedades cazadoras y recolectoras, se encontraron diferencias en los ajuares de las tumbas según fueran hombres o mujeres lo que refleja diferencias de status.

"En la Edad Media Contemporánea (SXIX) el papel de la mujer seguía pensado para la familia y su situación seguía siendo de sumisión al hombre. Pasaba de la tutela del padre a la del marido. La protección y arbitraje del

hombre lo convertía en juez, con la obligación de protección a cambio de obediencia". (LORENTE, M. 2001)

Para Lorente, en el patriscado se consolida una forma particular de subordinación de la mujer y de consecuente violencia, asignando a cada uno, pautas de conducta, de acuerdo a su sexo biológico.

Un ejemplo de esto es la asignación de los roles materno y paterno, donde se contribuye a reforzar la diada madre/hijo, postulando que la madre posee un instinto especial y afirmando que por el solo hecho de haber nacido mujer ya basta para ser maternal. El padre, sin embargo, no puede ni debe sustituir a la madre, porque como representante de la autoridad debe permanecer a distancia. El amor paterno debe manifestarse a distancia.

Marta Lopez, en su obra "El cuerpo, el sujeto, la condición de la mujer" afirma que la maternidad no es un instinto; explica que las características de la relación madre- hijo/a, dependen de la historia personal de cada mujer, del embarazo, el deseo o no de tener un hijo, la relación con el padre, factores sociales, culturales, profesionales etc.

Filgueira¹⁸ elabora un documento en el marco de la CEPAL, donde analiza los cambios en la estructura de la familia en el Uruguay (año 1993) especifica el sistema familiar vigente y sostiene que en la actualidad, este sistema de organización familiar muestra signos de ruptura. Afirma que la familia patriarcal ya no se sostiene, dando paso a las primeras transformaciones las cuales se dieron en el plano: demográfico, económico y sociocultural.

a. Cambios en la estructura de la población: el crecimiento de los hogares unipersonales, familias nucleares sin hijos, monoparentales, extendidas y compuestas operaron en desmedro de la familia nuclear tipo, compuesta por la pareja e hijos. La actual diversidad en los tipos de familia puede ser entendida como una ampliación de las opciones individuales y de la

¹⁸ Filgueira Carlos. CEPAL. PNUD. Sobre revoluciones ocultas: La Familia en el Uruguay. Año??

capacidad de arreglos diferentes en la vida privada, pero al mismo tiempo indica una caída de la institución matrimonial y el tipo de hogar centrado en los hijos.

- b. **Cambios económicos:** Uno de los cambios más relevantes es la participación de la mujer en el mercado laboral que sin duda es la causa central de la caída del sistema “proveedor de ingreso único”. Además el trabajo de la mujer ha dejado de ser un complemento secundario del presupuesto familiar, ya que muchas veces equivale al del cónyuge o lo supera.

Existe, de acuerdo a estos parámetros, un cambio de roles al interior de las familias. Dentro de las consecuencias conflictivas está la compatibilidad de trabajo intra y extra doméstico de la mujer y la sobrecarga que implica un régimen de doble jornada laboral.

Implica además la erosión de las bases normativas de la familia sustentadas en sistemas valorativos que históricamente marcaron las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género.

La norma socialmente aceptada es que el varón jefe de familia constituye la autoridad central de la familia y por tanto existen tensiones a causa del desajuste entre los sistemas de normas y los comportamientos.

- c. **Cambios socioculturales:** En el plano sociocultural se dan tres grandes transformaciones que contribuyeron a cambiar los patrones normativos de la familia al mismo tiempo que legitimaron nuevos comportamientos sociales:

- ✓ ***La revolución sexual:*** las relaciones sexuales premaritales, especialmente entre personas no involucradas en relaciones estables de pareja, se volvieron mas frecuentes y desprovistas de signos de estigmatización social; baja la edad de iniciación sexual, mejoran los procedimientos de control de embarazos y se afianzó una cultura donde se diferencian: sexualidad, matrimonio y procreación

- ✓ **La revolución de los divorcios:** el divorcio o disolución de la pareja comenzó a ocurrir en momentos más próximos a la formación de la pareja. El divorcio creció extraordinariamente en las últimas décadas ya que pierde su carácter de comportamiento desviado que tuvo en el pasado; pasa a ser recurrente y normal y la sociedad está entrando en una cultura del divorcio asociada a la predominancia de valores de autorealización, racionalidad, independencia de la mujer.
- ✓ **Los movimientos por la igualdad de género:** Su papel principal radica en el poderoso estímulo a la legitimación de valores de igualdad entre hombres y mujeres. El modelo anterior de familia es el modelo de referencia negativo de los movimientos feministas, contribuyendo a deslegitimar el sistema familiar vigente en el pasado.

La familia patriarcal está en crisis y en parte se debe, a que los movimientos sociales, han criticado duramente el patriarcado como organización familiar y se han nucleado, en defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de derechos para ambos sexos.

Francois de Singly, en su artículo "Reinvención de la familia" afirma que en la actualidad ha nacido una familia más centrada en los individuos y en la calidad de las relaciones interpersonales. En una segunda mitad del SXX se ha ido suprimiendo la figura del jefe de familia autoritario y distante, a favor de una regulación sobre la base de la negociación entre cónyuges y con sus hijos.

"También el fin del patriarcado marca el inicio de una nueva forma de paternidad. El hombre reconciliado ya no se parece al padre de otros tiempos. El patriarca encarnaba la ley, la autoridad y la distancia. Surge un padre que asume una función distinta sobre todo en cuanto a las relaciones afectivas.

La mayoría intenta romper los modelos de su infancia, de su propio padre frío y distante (...) Por un lado quieren reparar su propia infancia y por otro viven con madres que tienen intereses además de la maternidad la cual ya no ejercen a tiempo completo" (LORENTE, M. 2001)

5.3.2. Familia y doctrinas sobre la privacidad

María Izquiero, especifica, como factores de riesgo:(VINCENT, F.1998)

- a. la noción de privacidad
- b. la inacción del Estado
- c. las normas sociales que rigen en la comunidad, toleran la violencia como forma de resolución de conflictos

La agresión a la mujer es un problema social, que equívocamente se ha considerado y tratado como un problema privado, porque se presenta dentro del seno del hogar.

Se ha construido un muro que ha separado la realidad en dos mundos: lo privado del hogar de lo público y social.

La agresión, es tomada como privada y no hay una actuación frente a los hechos dado que se produce detrás de las puertas del hogar.

“A través del patriarcado, se les ha hecho creer a los hombres que la mujer es una extensión suya, que “tienen” una familia, que “tienen” una mujer, unos hijos, una casa y unos ingresos, o sea, tienen un patrimonio”. (REED, E., 1994)

Cuando la violencia física hacia la mujer, dentro del hogar deja marcas, es en los casos que presentan mayor gravedad, en general, cuando la mujer es asesinada. El desconocimiento de lo ocurrido (violencia doméstica previa) conduce a la negación y su negación a la inexistencia.

La privacidad es una negación del poder y es también, el poder de la negación

Negación del poder, porque ignora que en el hogar, las relaciones son desiguales, son relaciones de poder y además, el poder de negar que las relaciones mujer/hombre son relaciones sociales.

Si se olvida la dimensión estructural de las relaciones hombre/mujer, se convierte en un hecho legal o psiquiátrico y no en un problema político.

“Las doctrinas jurídicas sobre la protección de la privacidad del hogar, han sido empleadas con frecuencia para justificar que el estado y la sociedad se abstengan de intervenir y adoptar medidas cuando se cometen actos de violencia contra las mujeres en la familia/.../ El respeto por la privacidad del hogar, en las normas jurídicas y en la práctica, contribuye a la impunidad por actos de violencia contra la mujer por miembros de su familia”. (Lorente, M. 2001)

El estado desempeña un papel fundamental en la construcción y mantenimiento de los roles de género y las relaciones de poder.

5.4. Violencia de Género contra la mujer en el ámbito familiar

5.4.1. Violencia de Género

Las Naciones Unidas, define la violencia de género como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada” (ONU, Op.cit. 2006)

Según Miguel Lorente la violencia de género tanto en el ámbito público como privado se produce *“porque los condicionamientos socioculturales que actúan sobre el género masculino y femenino sitúan a la mujer en una posición de inferioridad y subordinación al hombre” (LORENTE, M. 2001).*

La violencia de género se produce en tres ámbitos básicos:

- a. en la vida en sociedad
- b. en el medio laboral
- c. en el seno de la familia, en la relación de pareja

La pregunta planteada, hace referencia a que la violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar parte, se produce, como consecuencia de haber heredado un sistema de género desigual, jerárquico y acrítico.

Dicho sistema en parte se perpetúa, como resultado que la legitimidad del poder masculino, arraigada en las identidades y relaciones de género.

Francisco Muñoz¹⁹ afirma que *"la sociedad histórica descansa sobre la división cultural y social de funciones según el sexo, una división basada en la desigualdad entre ambos y expresada a lo largo de la historia en relaciones de poder. Este poder se ejerce a través del género como dominio y violencia e implica la negación de la individualidad de las mujeres, presupone explotación de las mismas en su trabajo y en su capacidad de reproducción. Para saber como se institucionaliza la violencia en el género hay que partir de la historicidad de las relaciones de género y de la femineidad"* (MUÑOZ, F. 1998)

De acuerdo a esto, podemos afirmar que la mujer está expuesta a determinadas situaciones de violencia únicamente por el solo hecho de ser mujer, por el rol e identidad que le ha sido asignado en una sociedad caracterizada por ser androcéntrica y por lo tanto, la ubica bajo el control y poder del hombre.

Dicha violencia se sustenta en la supuesta superioridad de un sexo sobre otro y afecta a toda la organización social.

Esto confirma que este tipo de violencia, se basa en las normas y definiciones prescritas de lo que significa ser un hombre o una mujer, y en el lugar que ocupan en la relación social, o sea, con relación a sí mismos, con relación a los demás miembros del núcleo familiar y con relación a otros grupos de mujeres y hombres

Las relaciones sociales de género, "privilegian el análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, mediadas por las instituciones como la familia, la escuela, la economía, las normas y las leyes, el estado, los medios de comunicación (...) las relaciones sociales de género, se manifiestan en

ámbitos y tiempos específicos, a la vez que reproducen formas sociales que obvian e invisibilizan las relaciones sociales de dominación / subordinación” (GAMBA, S.2007)

En este contexto de privilegio y poder jerárquico de los hombre y dominación y subordinación de las mujeres, es que se permite y anima el comportamiento violento dentro de la familia.

5.4.2. Violencia de género en el ámbito familiar

El ejercicio de poder y dominación de un sexo sobre el otro es independiente del nivel cultural o socioeconómico de la víctima o el agresor. No es una violencia indiscriminada, sino que se da sobre los individuos en posición de inferioridad.

Según Lorente,(LORENTE, M, 2001) el objetivo de la agresión hacia la mujer en el hogar, tiene como objetivo el control y sumisión de la mujer.

Los hombres, como género, han ostentado y ostentan el poder, a nivel social y a nivel de pareja.

Los mandatos culturales del papel del marido han legitimado históricamente el poder y dominación sobre la mujer, promoviendo su dependencia económica y avalando el uso de la violencia para controlarla.

La violencia cuya raíz etimológica está en el concepto de fuerza nos remite al concepto de poder, la violencia es una forma de demostrar que se ostenta el poder mediante el empleo de la fuerza.

Esto implica, la existencia de un “superior” y de un “subordinado” y que este último, ostente y abuse de su poder y de su situación privilegiada.

La violencia hacia la mujeres en Uruguay, dentro del ambito familiar, se define, según el artículo 2º de la Ley 17.514 como *“Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe,*

¹⁹ El Sexo de la Violencia. Los Ordenes de la violencia: especie, sexo y género. 2005

*limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”*²⁰.

La misma Ley 17.514, también define las manifestaciones de la violencia doméstica:

Sus manifestaciones son muy variadas, desde agresiones físicas hasta las menos evidentes como la violencia psicológica, y sexual.

Según la ley 17.515 sobre Violencia doméstica, que rige en nuestro país, las manifestaciones son::

Violencia física. Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona.

Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional.

Violencia sexual. Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual.

Violencia patrimonial. Toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o

²⁰ Disponible en: <http://www.gparlamentario.org/spip/spip.php?article491>

recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

5.4.3. El ciclo de la violencia de género hacia la mujer en el ámbito familiar

Para comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores:

- ♦ su carácter cíclico
- ♦ su intensidad creciente

Según Miguel Lorente (*LORENTE, M, 2001*), son tres las fases típicas de la agresión hacia la mujer:

- a. **Tensión creciente:** se caracteriza porque la relación entre hombre y mujer se va volviendo más tensa y distante de forma progresiva. En ella predomina el silencio o la agresividad más encubierta, relativamente leve y aislada al principio. Va apareciendo con el tiempo una mayor carga de agresividad verbal y episodios de violencia aislados y de poca intensidad.
- b. **Episodio agudo:** Esta segunda fase se caracteriza por el episodio de violencia aguda unido a la agresión verbal en forma de ataque. Se produce una descarga de la tensión provocada durante la primera fase en forma de múltiples golpes acompañados de violencia verbal. Puede ir desde un empujo hasta el homicidio.
- c. **Luna de miel:** En esta fase se produce el arrepentimiento, a veces instantánea por parte del hombre, sobreviniendo un período de disculpas y la promesa de que nunca va a volver a ocurrir. Justifica la agresión porque ha bebido, ha tenido problemas en el trabajo, etc.

Luego de “la luna de miel”, la violencia vuelve a recomenzar con los episodios de acumulación de tensiones y el ciclo vuelve a iniciarse, una y otra vez.

Miguel Lorente, explica que que existe una escala de violencia:

“Violencia sutil, en forma de agresión psicológica que consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o iniciativas, la compara con otras personas, la ridiculiza en público.

Se produce la victimización completa de la mujer a medida que se van desarrollando una y otra vez las fases de la violencia. El agresor tiene cada vez más autoridad, poder e impunidad proporcionalmente que la mujer se va hundiendo física y psicológicamente.

La repetición de las agresiones va produciendo un mayor daño psíquico, ansiedad, tensión y miedo a la agresión.

La soledad se convierte en aislamiento cuando el agresor va cortando cualquier relación de la mujer con el exterior, la mujer queda recluida en el hogar.

El hombre va cortando sistemáticamente cualquier iniciativa de que la mujer que la ayude a crecer, desarrollarse y enriquecer su personalidad, cosa que pueda acceder a manipularla a voluntad.” (LORENTE, M. Op. Cit. 2001)

La mujer a medida que se va acrecentando la violencia va pasando por distintas etapas, desde el shock inicial, pasando por la repetición de los hechos y el enfrentamiento de la situación. La mujer en esta etapa suele recurrir a la justicia o familiares, pero como la respuesta no es la esperada, ingresa en la fase donde intenta encontrar la estrategia de negociación con el agresor.

“La mujer trata de aprender a controlar la situación por medio de la negociación (con el agresor) que permita manejar la agresividad. Como está generalmente no disminuye, entonces viene la última etapa que le llama fase de huida donde la mujer trata de escapar como resultado del fracaso de las demás alternativas. Esta huida muchas veces les cuesta la vida ya sea porque se suicidan o son asesinadas por el agresor, que no soporta la independencia de la mujer”. (LORENTE, M. Op. Cit.. 2001)

Las mujeres, se encuentran con muchas dificultades para cortar con el ciclo de la violencia: falta de alternativas, preocupación por la pérdida de los hijos,

miedo de represalias del agresor, dependencia económica y dificultad para iniciar una nueva vida, problemas psicológicos debido las agresiones (baja autestima, depresión, impotencia)

“La mujer víctima de agresiones siente miedo del agresor y además siente que la sociedad la responsabiliza, percibe culpa por no poder salir de la situación y no encuentra salida, centrando toda su energía en la autoproteccion”. (LORENTE, M. Op. Cit. 2001)

El autor afirma que, este acostumbramiento a sobrevivir con violencia, refuerza la actitud del agresor y debilita la fortaleza de la mujer. La víctima pasa a ver a través de los ojos del agresor, reinterpreta el mundo con los valores, prioridades y actitudes del agresor

Como consecuencia, en vez de ir al choque entrar en conflicto, denunciando o recurriendo a un familiar, *“se produce una sintonía entre términos de normalidad y razones que justifican la agresión dando permanencia a la relación y a la violencia”.* (LORENTE, M. Op. Cit. 2001)

El abuso emocional ataca tres aspectos básicos:

- a. Ataque social: romper con la familia, amistades, trabajo
- b. Ataque contra conexiones de identidades del pasado (recuerdos)
- c. Ataque hacia la identidad actual (atacando su forma de pensar y actuar)

El resultado, es que la mujer “se abandona a sí misma” y entra en el ciclo de la violencia una y otra vez, dificultando la visualización de posibles alternativas para la solución del problema.

5.4.4 Consecuencias de la violencia de género dentro del ámbito familiar.

La Resolución de la Asamblea General sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en el hogar reconoce que “la violencia en el hogar puede incluir privaciones económicas y aislamiento, y ese tipo de comportamiento puede constituir un peligro inminente para la seguridad, salud o bienestar de la mujer” (ONU, Op. Cit. 1993)

La violencia contra las mujeres tiene vastas consecuencias para ellas, para sus hijos, para la comunidad, y la sociedad en su conjunto,

Las mujeres que padecen la violencia tienen diversos problemas de salud, se reduce su capacidad para ganarse la vida y participar en la vida pública.

Consecuencias para la salud:

“La violencia hace que las mujeres corran mayor riesgo de tener una mala salud física y reproductiva. También tienen un peor funcionamiento social y en materia de salud mental.

Las mujeres que sufren violencia tienen más probabilidades de abusar del alcohol y de las drogas, presentar disfunciones sexuales, intento de suicidio, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central.

Entre las consecuencias físicas existen distintas patologías, como ser, lesiones físicas, fracturas, lesiones abdominales o torácicas, condiciones de salud crónicas y suicidio.

Entre las consecuencias para la salud reproductiva figuran trastornos ginecológicos, infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH, los embarazos no deseados y los malos resultados obstétricos. Otras consecuencias ginecológicas son las hemorragias o infecciones vaginales, los dolores pélvicos crónicos y las infecciones de las vías urinarias.

Otros daños son trastornos psicológicos, disfunciones de la libido y relaciones sexuales, mayor número de hijos por violaciones intramatrimoniales” (ONU, Op. Cit. 2006)

Trabajo

“Como consecuencia del maltrato las mujeres se ausentan de los puestos de trabajo, disminuye su rendimiento, tienen baja productividad y son despedidas. Muchas veces ocupan puestos de trabajo mal remunerados aunque están sobre calificadas para tener un motivo para salir de sus casas.

Muchas veces el agresor no les permite trabajar recluyéndola en el hogar, secuestrada de la vida pública, garantizándose aun mayor control y menor influencia externa que pueda modificar el patrón establecido por él” (ONU, Op. Cit., 2006).

Como resultado, la mujer tiene menos fuerza de negociación dentro de la familia. El trabajo fuera del hogar, está más reconocido porque “aporta más a la familia”, mientras que las tareas domésticas están completamente infravaloradas.

Además, la violencia hacia la mujer en la familia tiene consecuencias sociales, entre ellas:

Repercusiones sociales e inter generacionales:

“Las circunstancias donde se produce la violencia en el seno de la pareja implica que muchas veces hayan menores que son testigos y victimas de estas conductas, sufren consecuencias directas e indirectas de la agresión y reproducen conductas violentas”. (ONU, Op. Cit., 2006).

El recurso de la violencia se ve facilitado por el aprendizaje y la imitación.

♦ Erosión del capital social

“Se erosiona la forma civilizada de buscar una convivencia pacífica, tranquila, resolviendo los conflictos por medio de la violencia.

Las mujeres sometidas a la agresión, tienen menor participación en el proceso democrático, se desplazan las formas democráticas y se sustituye por la imposición violenta de criterios personales”. (ONU, Op. Cit., 2006)

6. Conclusiones

La pregunta que orienta este análisis, pretende ser una aproximación al estado actual del problema de la violencia de género contra la mujer en el ámbito familiar.

En esta aproximación se intentó profundizar la comprensión del problema de la violencia contra la mujer, la cual es una violación de los derechos humanos, que pone en peligro la vida de las mujeres afectadas, impidiéndoles alcanzar el pleno desarrollo de sus capacidades y goce de sus derechos y libertades.

Podemos concluir que la violencia de género, se reproduce por su arraigo en las relaciones de autoridad y poder desiguales entre hombres y mujeres. Lo cual lleva implícita, la discriminación sistemática y permanente, contra la mujer, en su vida pública y privada.

A través del proceso de socialización, se transmiten modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad. Estos modelos suelen definir a los varones como naturalmente más agresivos y violentos que las mujeres.

Estos valores asociados a la masculinidad, sustentan conceptos, mitos y argumentos que tienden a legitimar la violencia en el imaginario individual y colectivo. Esta legitimación de prácticas culturales androcéntricas, actúa como pantalla. A través de esta pantalla, los hombres y mujeres proyectan las identidades de género como identidades sexuales, y no como construcciones sociales.

Las identidades de género, responden a un sistema de género, que es comúnmente construido en función de la relación sexo / género, que suele reprimir características de personalidad, sentimientos y emociones y nos adapta a conjuntos de patrones de conducta, que responden a lo que la sociedad espera de nosotros, en tanto varones o mujeres.

Según el sexo con el que nacemos, la sociedad nos clasifica y nos atribuye diferentes roles, atributos y ámbitos comunes para cada género que cargados

de sentidos, establecen las pautas en base a las cuales se dan las relaciones entre los géneros y al interior de cada uno.

En las sociedades androcéntricas, el hombre tiene una posición de superioridad y control. Esta posición de supremacía del género masculino, descansa en la naturaleza productiva que se adjudica al rol desempeñado en el espacio público, en el cual despliega sus atributos “naturales”: fortaleza, competencia y razón.

Por su parte, las mujeres, suelen asumir posiciones de mayor sumisión, lo cual puede implicar obediencia e inferioridad. Sus atributos femeninos más sobresalientes en una visión androcéntrica son la dulzura, la comprensión, la paciencia y la emotividad, claves para “gobernar” en el ámbito doméstico y asumir eficazmente sus funciones de naturaleza reproductiva.

Las identidades de género construidas como pares opuestos de cualidades y atributos, puede implicar una negación de la verdadera naturaleza de las personas, a modo de ejemplo, un varón puede ser fuerte, inteligente, racional y a la vez sensible, y emotivo, lo cual implicaría reunir atributos asignados tradicionalmente a ambos sexos, sin que esto supusiera una disfuncionalidad o un desvío.

La división de espacios públicos y privados y la clasificación de atributos femeninos y masculinos, pueden ser perjudiciales para la vida social, dado que se legitima la creencia de que la vida pública es un dominio en el cual es necesaria la inteligencia y la razón, en tanto que en la vida privada debe predominar lo afectivo, la solidaridad y comprensión. Así en cada ámbito de acuerdo a “cualidades naturales” predominaría un género.

En sociedades androcéntricas, en el ámbito doméstico la autoridad la ejerce el varón en tanto jefe de familia, las normas, valores y prácticas socioculturales, terminan consolidando la discriminación de género dentro del familiar, marcando pautas, valores y conductas que se plasman en el mismo proceso de socialización de los nuevos miembros.

En la actualidad, el protagonismo creciente de las mujeres en distintos ámbitos de la vida social, podría ser considerado una amenaza para el orden androcéntrico, lo cual podría ser una de las causas de la prevalencia de la violencia contra las mujeres, en la medida que para muchos hombres las mujeres son intrusas e invasoras.

A este respecto, las posturas de los hombres pueden ser variadas, algunos hombres visualizan estos cambios como avances positivos y procuran lograr realidades más equitativas y justas; en tanto otros hombres reconocen como una derrota la pérdida de la hegemonía masculina, y asimilan la existencia de una nueva realidad de forma resignada; por último otro grupo de hombres, parecen optar por una exaltación y una reafirmación del poderío masculino, lo cual posiblemente incida en la violencia de género, tal como ésta se manifiesta en la actualidad

Para modificar dichos valores ideológicos, que fundamentan la violencia sexual, es necesario abandonar la explicación naturalista y legitimadora, abordando el tema desde una postura crítica de género. Esto implicaría construir nuevos patrones de relacionamiento social entre los géneros.

Es fundamental, reconocer y aceptar la diversidad y especialmente que no todos los hombres son violentos y no todas las mujeres son víctimas, pero sí todos y todas somos responsables.

Bibliografía

- ALFARO, María Cecilia. **Develando el género**. 1ed. Costa rica, Editorial Master Litho S.A, 1999
- ALSINA, Andrés, **Silencio, violencia doméstica (un caso)**. 1ªed., UNIFEM, Uruguay, 2009
- BADINTER, Elisabeth. **La identidad masculina**. 2ed. Colombia. Editorial Carvajal S.A. 1994
- BARRIOS, Aníbal. **El silencio y la Voz; Historia de la mujer en el Uruguay**. 3ra.ed. Montevideo, Edición Linardi y Risso, 2001
- BETTLHYANY, Kanna, CABRERA, Mariana, SCURO, Laura. **Perspectiva de Género**. Encuesta Nacional de Hogares Ampliada. INA.2006
- BOURDIEU, Pierre. **Familias sin Nombre**. Documento 10. Psicología Social. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Manuscrito no publicado.
- COLAIZZI, Giulia. **Feminismo y Teoría del Discurso**. 1ª.ed., Madrid, Ediciones Cátedra, S.A, 1990
- DAHLBERG, L., Krug E., Mercy J., Zwi B., Lozano, R. La violencia, un problema de salud. Organización Panamericana de la salud. 2003. Informe completo Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Violencia_2003.htm
- DE BEAUVOIR, Simone. **El segundo sexo**. 1ed., Buenos Aires, Editorial Siglo XX
- DE DIEGO, Estrella. **El andrógino sexuado; Eternos ideales, nuevas estrategias de género**. 1ª ed., Madrid, Publicaciones Visor Dis, 1992
- DE SINGLY, Francois. **La Reinención de la familia**. Documento 11. Psicología Social. Facultad de Ciencias Sociales. UDELAR. Manuscrito no publicado.
- FILGUEIRA, Carlos. CEPAL. **Sobre revoluciones Ocultas: La familia en el**

Uruguay. 1998. Disponible en:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10566/LC-R141%20>.

GABARRÓ, Berbegal.Daniel ***Transformar a los hombres: un reto Social.***

..Año 2008. Disponible en:

<http://www.danielgabarro.cat/Transformar%20a%20los%20hombr es,%20un%20reto%20social..pdf>

GAMBA, Susana Beatriz, Barrancos Dora, Diz Tania ***Diccionario de estudios de género y feminismos.*** Autor:.. Tema: Estudios de Género Editorial: Biblos, 2007.

GOMENSORO.A, LUTZ E. GUIDA C, CORSINO D. ***Ser varón el en Dos Mil.***

Uruguay, Edición de los autores con auspicio del Fondo de las Naciones Unidas, 1998

KAUFMAN, Michael. ***Las siete Ps de la violencia de los hombres.*** Disponible en: <http://www.michaelkaufman.com/>

LEY 17.514. Disponible en:

<http://www.gparlamentario.org/spip/spip.php?article491>

LISANDRO Alvarado. ***Características principales de la Violencia.*** Decanato Digital de Medicina. Universidad centroccidental.1995.Disponible en: <http://www.violencia.8k.com/violen.htm>

LÓPEZ, Marta. ***El cuerpo, el sujeto, la condición de la mujer.*** 1ª ed., Buenos Aires, Editorial Biblos, 1998

LORENTE, Miguel. ***Mi marido me paga lo normal.***1ed. Barcelona, Editorial crítica SRL, 2001

MEAD, Margaret. ***Masculino y Femenino.*** 3ra. ed., Madrid, Ediciones Minerva S.L., 1994

MENACHO, Luis Pedro. ***Violencia de Género.*** Panamá-Lima. 2006. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml>.

ONU. Naciones Unidas. Asamblea General. ***Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.*** Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Disponible en:

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(symbol\)/a.res.48.104.sp?opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(symbol)/a.res.48.104.sp?opendocument)

ONU. Naciones Unidas. Asamblea General **Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer**. 2006. Disponible en: <http://www.e-leusis.net/ficheros/documentos/informe%20sec%20gral%20ONU%2010-06%20violencia.pdf>

OMS. Organización Mundial de la Salud. **Informe Mundial sobre la violencia y la salud**. Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Año 2002. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf

PUPPO, Flavia. **Mercado de Deseos**. 1ed. Buenos Aires, Editorial La Marca, 1998

REED, Evelyn. **La Evolución de la Mujer**; Del clan matriarcal a la familia patrircal. 1ª. ed., Barcelona, Editorial Fontamara, S.A., 1994

ROSTAGNOL, Susana. **No.era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia domestica**. Ministerio de la Mujer y Desarrollo social – MIMDES. Oficina de Trámite Documentario. Lima. Disponible en: <http://www.inmujeres.gub.uy/MSP>.

SALTZMAN, Janet. **Equidad y género; Una teoría integrada de estabilidad y cambio**. 1ª ed., Madrid, Ediciones Cátedra, 1992

VICENC, Fisas., José Asencio Aguilera, Adela Cortina, Sonia Darbra Mages, Sunsi Martí, María Izquierdo, Carmen Magallón, Vincent Martínez, Francisco Muñoz, Cándida Martínez, María Rivera, Victoria Sau, Marta Selva, Verena Stolcke, Adolf Tobeña, José Tortosa, Maria Trayner. **El sexo de la violencia. Genero y cultura de la violencia**, 2da.ed., Barcelona, Editorial Icaria Antrazyt, 1998

WOLLSTONECRAF, **Mary. Vindicación de los Derechos de la mujer**. 1ed., Madrid, Editorial Istmo S.A., 2005